

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Estamos avanzando muy lento.- Lighthizer.**

REFORMA. Negocios. Ulises Díaz

Cd. de México, México (29 enero 2018).- Estados Unidos reprochó que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha avanzado muy lento y rechazó la propuesta sobre reglas de origen de Canadá.

Así lo expuso Robert Lighthizer, Representante de Comercio de Estados Unidos, en conferencia conjunta tras el cierre de la sexta ronda de renegociación del Tratado en Montreal, Canadá.

"Pensamos que se ha logrado cierto progreso". "Esta ronda fue un avance, pero estamos avanzando de manera muy lenta", señaló. El jefe negociador de Estados Unidos señaló que su país rechazó dos propuestas canadienses durante la sexta ronda.

"Las reglas de origen del sector automotor como se presentó y como lo analizamos de hecho puede conducir a menos contenido regional del que tenemos ahora, menos trabajo en Estados Unidos, Canadá y posiblemente México", señaló.

En la segunda propuesta, Canadá se reservó el derecho de tratar a Estados Unidos y México, incluso peor que otros países, si ellos firman futuros tratados con otros países o si hay un tratado entre Estados Unidos y China, añadió.

"Esta propuesta, ya lo dijo Estados Unidos, sería un veneno para esta relación. Sería inaceptable para nosotros y yo me imagino que sería inaceptable para los mexicanos también".

Los equipos de los tres países confirmaron que se concluyó el capítulo anticorrupción mediante el cual se crearán sanciones para empresas que cometan actos de corrupción, así como responsabilidades para los Gobiernos de la región.

Malversación, soborno, tráfico de influencias, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito son algunos de los conceptos que fueron introducidos en el capítulo que se aprobó durante los trabajos de la ronda en Canadá.

El Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, indicó que también se ha avanzado mucho en temas como telecomunicaciones, comercio digital, medidas sanitarias, aduanas y facilitación de comercial.

"Las negociaciones sobre el TLC siguen siendo de alta prioridad para nuestras respectivas agendas nacionales", mencionó en la conferencia conjunta.

El próximo encuentro será en febrero en la Ciudad de México, para después reunirse en Washington.

Las rondas de renegociación del Tratado podrían extenderse más allá de la fecha prevista del 31 de marzo e incluso hasta 2019, debido a temas como las elecciones en México y Estados Unidos.

Las reglas de origen para la industria automotriz en la actualización del TLC complicaron el ambiente durante la sexta ronda. Canadá planteó incluir el software y la alta tecnología para adecuar la insistencia de Estados Unidos de que se eleve el contenido en los vehículos de la región.

La Ministra canadiense Chrystia Freeland destacó que su país llegó a las mesas de esta ronda con ideas originales contra las propuestas no convencionales de Estados Unidos.

"El TLC no es perfecto: este acuerdo debe mejorar y evolucionar", comentó. "Queremos decir que ha habido propuestas por parte de Estados Unidos sin precedentes; en Canadá siempre buscaremos un compromiso a favor de todas las partes", agregó.

- **Abren cláusula en TLC contra corrupción**

REFORMA. Negocios. Ulises Díaz y Verónica Gascón.

Cd. de México, México (29 enero 2018).- La cláusula anticorrupción que se integrará al Tratado de Libre Comercio de América del Norte creará sanciones para empresas que cometan actos de corrupción, así como responsabilidades para los Gobiernos de la región, dijo Moisés Kalach, director del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales .

Conceptos como malversación, soborno, tráfico de influencias, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito, son algunos de los conceptos que fueron introducidos en el capítulo anticorrupción que se aprobó durante los trabajos de la sexta ronda negociadora, en Montreal, Canadá, que concluyeron ayer domingo.

El director del CCENI dijo que la relevancia de una cláusula de esta clase es que, por la jerarquía de las leyes mexicanas, al integrarse en un tratado internacional tiene que adoptarse como ley interna, lo cual significa que todos los actores de la sociedad quedan sujetos a ella.

"No es sólo una ley local, es una normatividad donde una empresa puede demandar dentro del marco TLC si no hay cumplimiento de ella, y no en un juzgado mexicano sino en un panel internacional. Es un tema que afectaría a los negocios si no se hace bien.

"Hay una obligatoriedad para que las empresas que operan en la región tienen que cuidar su comportamiento para alinearse en temas anticorrupción, que en nuestro País no es cosa menor", explicó Kalach a REFORMA.

Además de esta comisión para resolver conflictos por este tema, del cual no hay más detalles de cómo se conformará, la cláusula también incluirá disposiciones que obliga a las autoridades a contar con organismos independientes y eficaces para el combate a la corrupción, con especial énfasis en la autonomía. El texto también enfatiza en la integridad de los servidores públicos y tipifica el delito de enriquecimiento ilícito, que no estaba tipificado, y lo alinea a la Ley de Anticorrupción estadounidense.

Por su parte, Juan Rodrigo Moreno, Consejero delegado para asuntos internacionales de Coparmex, aseguró que este capítulo tiene elementos adicionales a lo que ya se había acordado en el TPP.

"En el capítulo se definen ciertos tipos delictivos. Temas de soborno, malversación, tráfico de influencias, desvío de recursos, cohecho internacional y se establecen mecanismos de coordinación y colaboración entre autoridades, sistemas de denuncia, de protección de denunciantes frente a actos de corrupción", dijo Moreno. Añadió que en la redacción del capítulo se establecen obligaciones precisas para que los estados miembros del TLC habiliten los mecanismos dentro de sus jurisdicciones para erradicar la corrupción.

"Tenemos confianza de que este capítulo, si llega a culminarse las negociaciones con el Tratado, representará un catalizador para que México pueda concluir los temas de agenda que han quedado pendientes en el Sistema Nacional Anticorrupción", dijo Juan Rodrigo Moreno.

-----EL FINANCIERO----->

• **OPACIDAD Y ARBITRARIEDAD EN ALCDMX. JACQUELINE PESCHARD.**

Es un escándalo la manera como la Asamblea Legislativa de la Cd. de México (ALDF) ha conducido el proceso de renovación del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (mejor conocido como Info-DF). No sólo ha privado la opacidad, sino la arbitrariedad y la falta de seguridad jurídica, que son requisitos indispensables de un órgano legislativo que, además, se ostenta como adalid del parlamento abierto.

Los atropellos a la transparencia y a la certeza jurídica comenzaron desde el lanzamiento de la convocatoria para el registro de aspirantes al cargo de comisionado ciudadano, el pasado 21 de diciembre. En un acto casi de provocación de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la ALDF, se fijó como plazo para recibir postulaciones sólo cuatro horas (entre las 10 am y las 14 hrs. del 22 de diciembre). Resulta tan burda la maniobra que podría pensarse que fue más bien un error que un afán de controlar el proceso para favorecer a allegados, mediante información privilegiada; sin embargo, las irregularidades y los intentos de manipulación no terminaron ahí.

Ante la protesta de organizaciones de la sociedad civil, el plazo para el registro se amplió hasta el 12 de enero de este año, lo que permitió que se inscribieran 67 candidatos; sin embargo, ni se publicaron los criterios de evaluación para seleccionar a los perfiles idóneos ni se dieron a conocer los CV de los aspirantes, obviamente con su consentimiento, ni tampoco se abrieron las distintas fases del proceso al escrutinio de las organizaciones de la sociedad civil, tal como plantean los principios del parlamento abierto y las buenas prácticas internacionales.

Ahí no terminó la trama de los sesgos en el proceso de selección. El 19 de enero, cuando ya había concluido la segunda fase de las entrevistas a los distintos aspirantes, la Comisión de Gobierno de la ALDF instruyó a la Comisión de Transparencia –facultada para llevar a cabo el proceso– para que reabriera la convocatoria por 48 horas más para recibir nuevas postulaciones, con el argumento de que había que garantizar la paridad de género, pues sólo se habían inscrito 19 mujeres. No puede sino pensarse que la maniobra buscaba incorporar a personas ligadas a alguno de los políticos de la ciudad, algunos nada reputados como Mauricio Toledo.

Unas 125 organizaciones de la sociedad civil protestaron públicamente ante tal acción abusiva y facciosa, primero porque la paridad debe asegurarse en la conformación del Pleno del Info-DF, no en la lista de aspirantes donde había tela de donde cortar. Pero, más importante, porque reabrir una convocatoria cuando el proceso estaba ya en la última fase es una flagrante violación procedimental, que introduce incertidumbre jurídica, e inequidad entre los candidatos a un órgano constitucional autónomo, que es clave para el avance del derecho de acceso a la información en la CDMX y para la edificación del Sistema Local Anticorrupción. Hay que recordar que presidente del Instituto de Transparencia es integrante del órgano rector de dicho sistema, cuya integración, por cierto, no ha cumplido en la capital del país ni con los plazos legales establecidos ni con los principios del Sistema Nacional Anticorrupción.

De acuerdo con la Ley General del SNA, todos los sistemas locales debían haber estado plenamente constituidos el 18 de julio de 2017, con sus reformas legales emitidas y sus nuevos integrantes nombrados (el fiscal anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana o la Secretaría Técnica, entre otros). Con un claro retraso, apenas el 1 de septiembre de 2017 fue publicada la Ley del Sistema Anticorrupción

de la CDMX, y de nuevo fue necesaria la presión de la sociedad civil para que sus contenidos se ajustaran a las reglas del modelo normativo nacional. Aun así, la ALDF se arrogó la facultad de nombrar al secretario técnico, dejando fuera del proceso de selección al CPC.

La arbitrariedad de la ALDF podría haberse explicado por la hegemonía de un solo partido como sucedió durante casi veinte años. Sin embargo, en 2015, con la escisión del PRD y el surgimiento de Morena, ningún partido por si solo alcanza mayoría absoluta (Morena y el PRD tienen cada uno 1/3 de la ALDF). Dos años de pluralidad, lejos de haber reforzado los contrapesos en la ALDF, parecen haber servido para mantener una hegemonía de facto, verdaderamente lamentable.

-----LA JORNADA----->

- **Los nuevos tipos de empleo conllevan riesgos en salarios y prestaciones: Cepal.**

-

Advierte que tecnologías inteligentes pueden destruir gran cantidad de puestos de trabajo

Las cadenas globales de producción y el acelerado desarrollo de tecnologías generan nuevas modalidades de empleos (temporal, a tiempo parcial, subcontratado por agencia, *freelance*, independiente, teletrabajo o con plataformas como Uber) que conllevan riesgos en los salarios y prestaciones sociales, además de la destrucción, que se prevé ocasionen, en un importante porcentaje de la fuerza de trabajo a escala mundial, advirtió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La desigualdad en la región puede crecer con los nuevos empleos porque la mitad de la población ocupada se encuentra en la informalidad, por lo que recomendó no dejar todo al mercado, sino crear políticas laborales con el fin de proteger a esos trabajadores, de la misma manera que se ha hecho con los que tienen un puesto tradicional o típico, que se caracteriza por ser de tiempo indeterminado o permanente, de jornada completa y con un contratista identificado.

Los mercados por sí mismos no pueden administrar el complejo proceso de ajuste relacionado con los cambios tecnológicos y las políticas e instituciones proactivas del gobierno son fundamentales para apoyar dichos procesos. La evidencia indica que los países asiáticos que lograron crecer rápida y eficientemente mejorando la calidad de vida de su población transformaron su estructura industrial para favorecer a los sectores de alta tecnología, indicó la Cepal a partir de analizar estudios sobre el tema.

En las nuevas formas no estandarizadas de empleo, refirió que la Organización Internacional del Trabajo identifica el trabajo temporal o por contratos de tiempo determinado, por tareas, estacional o casual; a tiempo parcial con jornadas inferiores a las de un empleado típico, el subcontratado por agencia u otra

institución; autoempleo dependiente que son relaciones de labores ocultas o fraudulentas, figuradas o encubiertas, así como los que se realizan mediante plataformas en línea para servicios de transporte, turismo o teletrabajo, y los cuales evaden la legislación laboral existente.

Las nuevas formas de empleo y que están en proceso de crecimiento ponen en riesgo desde la perspectiva de la seguridad social incluso a los segmentos tradicionalmente formales y estables de la economía, puntualizó la Cepal en el estudio *El mundo del trabajo. Cambios y desafíos en materia de inclusión*, a cargo de Marta Novick y Simone Cecchini, consultora de la división de desarrollo social y oficial superior de asuntos sociales del organismo.

Destacó que con la fragmentación productiva y la expectativa de que el sector servicios crecerá más que los otros y habrá mucha relocalización de tareas, varios países en desarrollo con-fían en que se generarán más empleos en sus territorios en áreas de *marketing*, investigación y desarrollo o finanzas, pero se observa un movimiento inverso en el que tecnologías inteligentes de manufactura ubicadas en países desarrollados podrían ser repatriadas desde naciones de bajos ingresos, lo que destruiría una importante cantidad de fuentes de baja calificación.

La OIT calcula que dos terceras partes de la fuerza laboral del planeta están vinculadas a las cadenas globales de producción y que el número de trabajadores involucrados a las mismas se incrementó 53 por ciento al pasar de 296 millones en 2013 a 453 millones en 2013.

El análisis de la Cepal menciona cómo varían los pronósticos que diversos autores, organismos o gobiernos han hecho sobre el desempleo tecnológico, es decir, el remplazo de mano de obra que ocasionará la automatización o robotización de los procesos productivos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por ejemplo, calcula que sólo 9 por ciento de los puestos laborales en sus países afiliados están amenazados de ser sustituidos por la robotización, pero se eleva a 12 por ciento en Austria, Alemania y España, mientras es de 6 por ciento o menos en Finlandia, Estonia o Corea. En cambio, un estudio de la Universidad de Oxford de 2013 calculaba que 47 por ciento de los trabajadores en Estados Unidos serían remplazados por máquinas.

-----EXCELSIOR-----

- **EU reprocha lentitud en renegociación del TLCAN**

El representante para Comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, afirmó hoy que al término de la sexta ronda de negociación del TLCAN se han producido "algunos avances", pero calificó el ritmo de la conversación como "lento". Lighthizer aprovechó la conferencia de prensa final para atacar a Canadá tanto por las propuestas presentadas para desbloquear las negociaciones sobre el sector

automotriz como por la decisión de Ottawa de recurrir a la Organización Mundial del Comercio contra Estados Unidos.

- **Concluyen capítulo anticorrupción en el TLCAN**

CIUDAD DE MÉXICO.- En la sexta ronda de negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se cerró el capítulo de anticorrupción. En el mismo se tipifican delitos como soborno, malversación, desvíos de recursos y cohecho internacional, con obligaciones “espejo” para los tres países.

Este apartado plantea elementos vinculantes en materia de derecho internacional y representa un avance hacia mecanismos y mejores prácticas que cumplan con los más altos estándares jurídicos. Con este texto podremos alcanzar los niveles de certeza jurídica que requiere la inversión y el comercio”, dijo Juan Rodrigo Moreno, consejero delegado para Asuntos Internacionales de la Confederación Patronal de la República Mexicana a Excélsior.

-----LA CRÓNICA----->

- **TLCAN progresa y habrá dos rondas más: negociadores**

Los tres ministros comerciales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte coincidieron hoy aquí en que en las rondas para modernizarlo se han registrado avances y afirmaron su compromiso para “ir más rápido” y dar certidumbre a los inversionistas.

El representante comercial estadounidense Robert Lighthizer, la canciller canadiense Chrystia Freeland y el secretario mexicano de Economía, Ildefonso Guajardo, resaltaron que ha habido progresos sobre todo con el cierre del Capítulo Anticorrupción y considerables avances en Telecomunicaciones y Comercio Digital. “Concluimos un capítulo importante como es el de anticorrupción y avanzamos en otros clave, pero debemos avanzar más rápido porque se lo debemos a nuestros ciudadanos que están viviendo un momento de incertidumbre”, dijo Lighthizer.

- **Grandes empresas de México se benefician de cambios fiscales en EU**

La reforma fiscal de Donald Trump busca impulsar la competitividad de las empresas estadounidenses en ese país, sin embargo, estos cambios también ayudarán a las empresas mexicanas que tienen plantas en la Unión Americana, como Bimbo, Cemex, Gruma, Cementos Chihuahua, La Costeña, entre otras.

En entrevista con Notimex el socio de Impuestos Corporativos de KPMG México, Manuel Rico señaló que para las empresas mexicanas con subsidiarias en Estados Unidos, tiene un efecto benéfico inmediato, pues la reducción del 35 al 21 por ciento del Impuesto Sobre la Renta, les va a permitir un mayor flujo defectivo y mayores ganancias.

-----LA RAZÓN----->

- **Bombardier gana batalla a Trump**

La canadiense Bombardier obtuvo el viernes una inesperada victoria comercial frente al fabricante de aviones estadounidense Boeing, después de que una agencia de Estados Unidos rechazó imponer fuertes aranceles a las ventas de su nuevo jet CSeries, reportó la agencia de noticias Reuters.

Tras conocerse la decisión, las acciones de Bombardier, que depende financieramente de las ventas del avión, subieron con fuerza el viernes. La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos votó 4-0 por rechazar las afirmaciones de Boeing de que sufrió perjuicios por las ventas bajo precio de mercado del CSeries de Bombardier en Estados Unidos.

- **Por ciberataques en el mundo se pierden 3 tdd**

Los ataques cibernéticos que suceden en el mundo generan pérdidas hasta por tres trillones de dólares anuales, lo que equivale al PIB de países como Francia y Alemania, por lo que gobiernos y empresas deben impulsar la digitalización y ciberseguridad, sostuvo la alemana Siemens.

De acuerdo con Notimex, Roland Busch, Chief Technology Officer, resaltó que la seguridad cibernética se ha convertido actualmente en uno de los mayores retos en el mundo. Al participar en el Foro Económico Mundial 2018 en Davos, expresó que empresas y organismos deben protegerse y adaptarse a la era digital, pues la inteligencia artificial, el análisis de grandes volúmenes de datos, el blockchain y la nube están mejorando el mundo en innumerables sentidos.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Recortes generan pérdidas de empleos en obras públicas**

Derivado de la caída que registra la inversión gubernamental, la construcción de infraestructura pública transita por su peor racha de la que se tenga registro, lo que contribuyó a que se perdieran más de 120 mil empleos en los últimos nueve años, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante los primeros once meses de 2017 el personal ocupado en esa actividad disminuyó 3.0 por ciento a tasa anual, en donde los trabajadores en obras de ingeniería civil descendieron 11.3 por ciento. Tan solo en noviembre pasado la nómina bajó 4.0 por ciento a tasa anual.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Pocas propuestas en telecom y TIC de precandidatos: Canieti**

La agenda sectorial y transversal para los sectores de electrónica, telecomunicaciones y tecnologías de la información de los precandidatos a la presidencia de la República debe considerar cuatro temas: coordinación institucional, ciberseguridad, desarrollo de talento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes).

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) presentó la agenda sectorial y transversal para los sectores que representa que planteará a los precandidatos presidenciales. Mario de la Cruz, presidente de la Canieti, dijo: “Estamos viendo pocos comentarios

o propuestas de los pre candidatos, en general, en telecomunicaciones o TIC esperamos que iniciado el proceso formal se vea más actividad e interés en nuestros sectores”.

- **Con China y Japón, México avanza en diversificación comercial**

Los mayores avances en materia de diversificación del comercio exterior en México se han dado con China y Japón, donde hemos registrado crecimientos de 180 y 100%, respectivamente, dice Paul Carreño King, director de ProMéxico. La presencia de esos países es creciente en sectores como metalmecánico, eléctrico y agroindustrial, explica: “Asia presenta el mayor potencial de crecimiento, por su dinamismo y porque partimos de niveles que no son muy altos, relativamente”.

“Diversificación implica comercio, inversiones y presencia de las empresas mexicanas”, afirma el funcionario. “El ingrediente clave es el interés de las empresas, al gobierno corresponde apoyar y acompañar. En esto es clave incorporar a las pequeñas y medianas empresas, a ellas van 95% de nuestros recursos. Son las que más necesitan de ProMéxico”.

-----REFORMA----->

- **Cuatro pruebas. Denise Dresser.**

Andamos melancólicos, heridos, escépticos. Todos los días presenciamos una denuncia irritada, una miscelánea de malestares. El desencanto se adueña de la plaza pública, de las campañas, de los votantes, de los mexicanos en busca de alguien en quién creer; en busca de algo a lo cual asirse. Llevamos ya años de fórmulas probadas y recetas fallidas, de emular las mejores prácticas mundiales y ver cómo México las tritura. Transitamos de la esperanza con la cual comienza cada sexenio, a las insuficiencias que demuestra su final. "México ha soñado de más y conseguido de menos", sentencia Héctor Aguilar Camín.

La nuestra, hoy, una democracia sin demócratas. Una partidocracia rentista. Un gobierno federal endeble y una colección de gobernadores impresentables o encarcelados o prófugos. México, país maquiladora de millonarios pero incapaz de producir salarios dignos para una clase media decente o disminuir la desigualdad lacerante. Y la cuenta de equivocaciones colectivas es cada vez más larga, más obvia. El reto entonces reside en las respuestas. ¿Dónde, de qué manera, en quién encontrarlas?, como plantea el libro ¿Y Ahora Qué? México ante el 2018. Esa pregunta esencial a la cual los candidatos presidenciales parecen no saber contestar. Brincan de ocurrencia en ocurrencia, de spot ridículo en spot ridículo, de propuesta inviable a propuesta execrable. Amnistías anticipadas, catálogos de medidas trilladas para combatir la corrupción, vaguedades elípticas en vez de razonamientos claros.

De Meade sabemos que tiene una esposa amable; de AMLO sabemos que ahora se autodenomina Andrés Manuelovich para desviar la atención sobre el papel de

Rusia en México; de Anaya sabemos que toca la guitarra y lleva a sus hijos a la escuela. Mientras la investigación sobre los Panama Papers continúa pendiente, mientras la SHCP chantajea a Chihuahua por evidenciar la corrupción priista, mientras Odebrecht sigue siendo un hoyo negro, mientras la Ley de Seguridad Interior llega a una Suprema Corte que determinará su constitucionalidad con una bota militar en el cuello. Mientras los dolorosamente reales problemas de México se recrudecen: el Estado de derecho intermitente o colapsado, la gobernabilidad democrática en riesgo, la seguridad pública militarizada. Y un largo etcétera. México con la mitad del cuerpo hundido en el subdesarrollo y la otra mitad pugnando por salir de ahí.

Yo antes pensaba que los principales retos tenían que ver con la concentración económica, la economía oligopolizada, la falta de competencia, el capitalismo de cuates. Antes creía que la explicación detrás de nuestro perenne subdesempeño yacía en el subsuelo, en la estructura económica. Bastaba entonces con nivelar el campo de juego y contener privilegios y regular monopolios; crear las condiciones para un capitalismo de terreno nivelado. Ahora reconozco que eso ha sido insuficiente. De poco sirve cambiar leyes si fracasa su instrumentación: de poco sirve crear reguladores autónomos si terminan capturados. De poco sirve emprender acciones pro competencia si acaban en las cortes, juzgadas y desechadas por jueces o ministros incompetentes o sobornados. La corrupción es sistémica, la impunidad está asegurada, el pacto tácito de protección permanece y todos los partidos lo suscriben.

Dado que la compostura de México pasa por combatir el abuso, el fraude, los malos manejos, la triangulación de recursos y la judicialización de todos estos temas, propongo someter a los candidatos presidenciales a cuatro pruebas. Pruebas como las de Job y Abraham y Moisés y Mateo en la Biblia. O como la de Stanford-Binet para medir el IQ. O como el SAT para entrar a la universidad. O como el LSAT para ir a una escuela de derecho. Apliquemos una prueba aquí, ahora, para definir si y de qué manera los candidatos presidenciales encararían los temas de nuestro tiempo. Que digan a quiénes nombrarían a las dos vacantes que se avecinan en la Suprema Corte. Que digan a quién nombrarían al frente del SAT. Que digan a quién nombrarían para encabezar la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP. Esas cuatro designaciones, esas cuatro pruebas revelarían lo que necesitamos y urge saber: ¿Cuánto están dispuestos a hacer y a cambiar y a investigar y a sancionar? ¿Quién es quién? Cuatro comprobaciones imperiosas para separar a los hombres de los niños, y a los estadistas de los eunucos.